



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

SDIF
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Sección:	DIRECCIÓN
Emisor:	COORDINACIÓN DE FINANZAS
Oficio:	SDIF/0535/2021
Asunto:	PROGRAMAS Y PROYECTOS

"2021: Año de la Independencia"

Tijuana, Baja California a 31 de Marzo del 2021

C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN FUNCIONES POR DISPOSICION DE LEY
PRESENTE.-

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECEBIDO
06 ABR 2021
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TIJUANA

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Artículo 32, XXV y XXVIII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción III inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Programas y Proyectos de Inversión** al 31 de Marzo de 2021, se informa que esta Entidad no cuenta con programas y proyectos de inversión en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR**.

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MARIA MAGDALENA BAUTISTA RAMIREZ
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

DIF MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL
05 ABR 2021
DESAGUADO

C.c.p. Archivo.
MMBR/AYHC/IRBN/acf

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Art. 16, 19, Fracción IV, Art. 40, 46, 47 y 48 Fracción IV, LGCG

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR



SDIF

Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia